

Regidora EVANGELINA MERCADO AGUIRRE

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA ADMINISTRACIÓN 2013 A 2016.

P R E S E N T E.-

I.- INTRODUCCIÓN

Plan de trabajo de la **Regidora Evangelina Mercado Aguirre**, como Coordinadora de la Comisión de Regidores de Salud Pública.

Por medio del presente Plan de Trabajo para el periodo 2013 a 2016, damos cumplimiento a lo establecido en el artículo 42, fracción XI, así como el artículo 121 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, mismo que establece lo siguiente:

ARTÍCULO 42.- Son facultades y obligaciones de los regidores:...

XI.- “Presentar ante el pleno del H. Ayuntamiento en un término de noventa días naturales contados a partir del momento en que queden debidamente integradas las comisiones edilicias; una agenda mínima de trabajo, que deberá contener calendario y horario en que la Comisión que coordine celebrará sesiones, así como el contenido de las actividades previstas para su debido funcionamiento.”

ARTÍCULO 121.- Comisión de Salud Pública.- La Comisión tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Dictaminar respecto de los asuntos relativos a los proyectos de reglamentos, iniciativas de ley y disposiciones normativas de observancia general, en materia de Salud Pública;
- II. Proponer al Ayuntamiento las políticas, normas, planes y programas sobre la prestación de servicios de Salud Pública que se dan a la población en la esfera de la competencia Municipal;
- III. Proponer estrategias, programas preventivos y campañas de difusión e información en materia de combate al abuso en el consumo de alcohol, tabaco y drogas, orientadas a desincentivar el consumo, informando las consecuencias negativas en la salud de las personas, en la vida familiar y en lo social;
- IV. Formar parte del Comité Municipal contra las Adicciones del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, así como el comité Municipal de Salud;
- V. En general, aquellos que el Cabildo le encomiende.

II.- OBJETIVO

En razón de las funciones que tenemos como Comisión de Salud Pública, y de los comités que integramos, nuestro trabajo se debe basar, primordialmente en vigilar el servicio y la atención médica de los empleados municipales, conjuntamente en proponer la realización de programas y campañas de salud ante las tres instancias de gobierno, así como en promover apoyos para las organizaciones civiles que atiendan el sector de la salud.

A nivel municipal trabajaremos con la Dirección General de Salud, con el Tesorero Municipal, con el sistema de Desarrollo Integral de la Familia, con la Dirección General del Deporte, los diferentes coordinadores de las carreras del Instituto de Ciencias Biomédicas de la UACJ, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UACH; a nivel estatal y a través del Programa Municipios Saludables, colaboraremos con la Jurisdicción Sanitaria número II.

Los trabajos de esta Comisión de Salud, deben incluir, como ya se mencionó, a las organizaciones civiles de nuestra ciudad, las cuales cubren un amplio espectro de las necesidades sociales, las cuales la autoridad municipal no alcanza a cubrir.

III.- ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los objetivos de la Comisión que me sirvo coordinar, tenemos diseñadas una serie de actividades que se realizarán en el corto y mediano plazo; estas actividades comprenden tanto reuniones periódicas entre los miembros de la Comisión de Salud Pública, las cuales están establecidas el 1er y 3er martes de cada mes a las 10:00am, generalmente en la sala de juntas de regidores en el tercer piso. Además de mi directa participación con miembros del Comité Municipal contra las Adicciones y del Comité Municipal de Salud, así como también estamos trabajando en coordinación con la Dirección de Salud Municipal con el Dr. Hugo Staines Orozco.

A lo largo del periodo de la Administración 2013 al 2016, gestionaremos apoyos económicos, materiales o en especie, a través de los distintos empresarios, fundaciones y agrupaciones que deseen unirse, para todas las asociaciones o grupos que trabajan a favor del área de Salud, ya que no existe un presupuesto suficiente para cubrir las necesidades, esto con el fin lograr una de las propuestas de campaña del Presidente Municipal: un Municipio Saludable.

Estaremos realizando en forma diaria, gestorías con la ciudadanía referentes a la comisión de la salud, así como en lo general, para canalizarlos ante las instancias competentes, y resolver los problemas y necesidades que tengan, hacer todo lo que esté al alcance de nuestras facultades.

En específico, realizaremos las siguientes actividades:

A NIVEL MUNICIPAL

- a. Propondremos como parte de la Comisión de Salud, la formación y nombramiento del comité técnico para el fideicomiso de inversión número 193925, en materia de asistencia médica social de ayuda a personas que padecen VIH/SIDA y ayuda a personas con problemas de adicciones. El cual el recurso se encuentra detenido por parte de la institución bancaria HSBC por falta de un nuevo comité.
- b. Estaremos trabajando en conjunto con la dirección municipal de salud pública, con el Dr. Hugo Staines Orozco, en las diferentes campañas y programas de salud municipal. Esto con el propósito de lograr un Municipio Saludable, propuesta de campaña del presidente.
- c. **Se solicitará la gestión de apoyo para todas las Organizaciones y Asociaciones Civiles que trabajan a favor de todos los temas relacionados con la salud, tales como: menores y adultos con capacidades diferentes, atención a la población con VIH, así como aquellas que realicen acciones de apoyo a personas con enfermedades físicas, mentales o emocionales.**
- d. **Se gestionará a través de diferentes actividades como Asesoría en Salud para los diferentes comités de vecinos, que lo soliciten. Es importante que nuestra ciudad genere una nueva cultura en el área de la salud.**
- e. Estaremos participando directamente con el comité del Hospital Poliplaza Diamante, asistiendo a sus reuniones mensuales que se realizan en sus instalaciones, esto con el fin de mantener de cerca la vigilancia del correcto uso de los recursos por parte el municipio al Hospital, que se dé la correcta atención a los empleados del municipio, así como el correcto uso del servicio médico por parte de los trabajadores municipales.
- f. Estaremos en contacto con el sistema del Desarrollo Integral de la Familia, esto con el fin de poder canalizar a las personas que necesite de atenciones con las que cuenta del DIF, y poder canalizarlas a esta instancia en donde pueda recibir el servicio correcto y necesario.

A NIVEL ESTATAL y FEDERAL.

- a. **Estaremos trabajando en la participación a los eventos, convocatorias e invitaciones personales por parte de la Jurisdicción Sanitaria II, esto con el fin de mantener un contacto directo con el Dr. Héctor Puertas Rincones, de esta manera canalizar a la ciudadanía que requiera de servicios o atención médica en específico.**

- b. **Así mismo, convenios de coordinación para campañas de prevención de enfermedades de la temporada, prevención de embarazo en adolescentes, prevención de adicciones, entre otras.**
- c. **Solicitaremos que se cumplan las leyes que en materia de combate a la obesidad infantil, buscar que se promulguen ante el Congreso del Estado.**
- d. **Estaremos al pendiente, cuidado y seguimiento de la participación en las campañas por parte del Gobierno de la República referentes al tema de salud.**

ACTIVIDADES EN COMISION, COMO REGIDORA E INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO

- a. Con el fin de revisar los asuntos que sean turnados a la Comisión de Salud Pública, hemos programado dos reuniones al mes con los miembros de la Comisión, las reuniones se realizaran el primer y tercer martes de cada mes, regularmente en la sala de juntas de regidores en el tercer piso las 10:00hrs. En estas reuniones, verificaremos las actividades que la comisión ha realizado, las propuestas de acciones en materia de salud pública que se presente ante la comisión por la ciudadanía.
- b. Nos reuniremos en forma mensual con todas las comisiones de las cuales formo parte. Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, en el cual tenemos el cargo como Secretaria de la Comisión. Esto con el fin de realizar proyectos en pro del turismo de la ciudad, dar seguimiento a la creación del Reglamento Municipal de Turismo, así como todo lo relacionado con eventos para el desarrollo de la economía local. Comisión de la Mujer, con el cargo de Secretaria de la Comisión, como principal proyecto tenemos la creación del Instituto Municipal de la Mujer e institucionalizar la entrega de una preseña de reconocimiento a la mujer juarense, como la realización de diferentes actividades a lo largo de la presente administración. En la Comisión de Educación y Cultura, con el cargo de Vocal de la Comisión asumiré las responsabilidades concernientes al cargo supervisando las actividades afines a la misma.
- c. Acudiré a todas las sesiones previas y de Cabildo, ordinarias y extraordinarias, a las que por ley estamos obligados los Regidores, en donde presentaremos como proyectos de acuerdos, todas y cada una de las propuestas que se hagan a la Comisión de Salud Pública, y en donde también analizaremos y votaremos los proyectos de acuerdo que sean sometidos al H. Ayuntamiento.
- d. A nivel de gestoría como Regidora, voy a continuar con el apoyo directo a personas que soliciten diversos apoyos para la compra de medicamentos, despensas, casos relacionados principalmente al tema de la salud a personas de escasos recursos.

- e. Vigilaremos que el Tesorero Municipal rinda su informe del correcto ejercicio del presupuesto asignado a las direcciones municipales que tengan relación con la Comisión de Salud Pública

De esta forma queda expuesta la agenda mínima de trabajo de la Comisión de Salud Pública, la cual se desarrollará durante los siguientes tres años de esta administración municipal.

JUÁREZ, CHIHUAHUA A 07 DE ENERO DE 2014

REGIDORA M.C. EVANGELINA MERCADO AGUIRRE

COORDINADORA DE LA COMISION

DE REGIDORES DE SALUD PÚBLICA.